



“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

Artículo 1°: Institúyese el día 27 de octubre como el Día del Trabajador Curtidor.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Firma:

Walter Correa



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto de ley, se pretende establecer el 27 de octubre como el “Día del Trabajador Curtidor”, en memoria y homenaje a ese excepcional presidente que fue Néstor Kirchner, con motivo a la fecha de su deceso: 27 de octubre de 2010.

En este sentido, entendemos que la recuperación de derechos para nuestro pueblo trabajador que comenzó a desarrollarse desde 2003, cuando Néstor Kirchner llega a la presidencia -entre ellos la recuperación del derecho a la negociación paritaria- representan un hecho más que concreto para establecer el Día del Trabajador Curtidor. El mejor homenaje que podemos hacer quienes formamos parte del mundo laboral en la industria del cuero, es homenajear a nuestro compañero-presidente, resignificando esa luctuosa fecha, en el homenaje vivo de los trabajadores del cuero.

El origen de dicho homenaje, se remonta a un impulso desarrollado por el Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina, desde donde se modificó la fecha del “Día del Trabajador Curtidor”, que en principio fue el 28 de octubre, al 27 de octubre, bajo el siguiente fundamento: “Néstor vive en el corazón de todos los trabajadores y de las familias curtidoras”.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de ley.

Firma:

Walter Correa